



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.-

Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N°15/95,

SE RESUELVE:

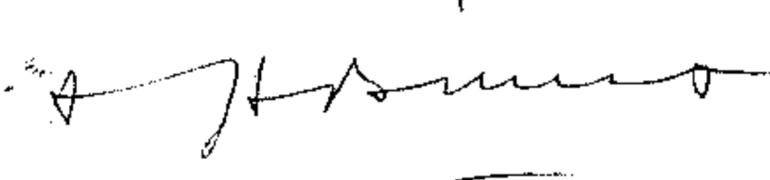
Efectuar las siguientes promociones interinas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía Dr. Boggiano-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la doctora Carolina Graciarena que se encuentra con licencia por maternidad y mientras dure la misma, al actual oficial mayor -secretario privado- señor JAVIER ENRIQUE ESPINOSA.-

OFICIAL MAYOR: -secretario privado- en reemplazo del anterior, al actual auxiliar señor MATIAS FOS.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MONTE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO S. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO S. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RAFAEL ÁNGEL LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION